

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO 6617040030032021003901DC

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

ARMENIA, QUINDÍO, DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado de la parte interesada dentro del presente asunto, se le informa que el Despacho comisorio para llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre sobre el ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO "HOTEL LA CASA DEL TOLEDO", como unidad de explotación económica, fue remitido para su diligenciamiento a la Alcaldía de Armenia al correo electrónico notificacionesjudiciales@armenia.gov.co, desde el 03 de agosto de 2021, tal como se observa dentro del plenario.

Para su conocimiento remítase copia del presente auto al profesional del derecho al correo electrónico saidrubiano@gmail.com.

N O T I F Í Q U E S E ,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 18/08/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Fir
mado Por:

Jor
ge Ivan
Hoyos
Hurtado
Jue
z
Civ
il 008
Oral
Juz
gado
Municipal
Qui
ndio -
Armenia

Est
e
documento
fue
generado
con firma
electrónica
y cuenta
con plena
validez
jurídica,
conforme a

lo
dispuesto
en la Ley
527/99 y
el decreto
reglamenta
rio
2364/12

Cód
igo de
verificaci
ón:
c2960873b1
b99ce6afa9
c8861084ec
3663c687a0
c12354dff9
d39aflce26
fb8a

Doc
umento
generado
en
17/08/2021
09:38:17
a. m.

Val
ide éste
documento
electrónico
o en la
siguiente
URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>